

8 agosto 1846.

# EL CONSTITUCIONAL.

el primero por su hermosa Santa Filomena y el Adán del cuadro del paraíso; y el segundo, por su gracioso grupo copiado de un diseño de Godofredo Mind.

### Flores de mano.

La única obra en este género fué presentada por la señorita Margarita Morizalde. Ella es una fiel imitación de dos lirios que comienzan á marchitarse. Siente la Junta no tener á su disposición un premio digno de tan curiosa obra; pero recomienda, sin embargo, rai especialmente, que se haga mención honrosa de esta señorita, por el interés que ha manifestado en el progreso de este útil y agradable ramo de la industria.

### Hilado y tejidos.

Ha llamado la atención de la Junta un mantel presentado por el Sr. Ambrócio Benites, de un tejido y apariencia diferente de los que hasta ahora han salido de las fábricas del Socorro. La Junta ha convenido en asignar á esta obra doce pesos de premio, como un pequeño estímulo, para que el Sr. Benites continúe en sus ensayos, y procure mejorar este género de industrias que puede ser tan útil y productivo á las provincias del interior de la Nueva Granada.

Dos muestras de hilo de la Sra. Petronila Liévano ha convenido la Junta en premiar con la cantidad de diez pesos, en consideración á que hallándose esta Señora privada de la vista, se ocupa de este género de industria para atender á las necesidades de su casa.

### Ebanisterías.

Entre los trabajos de esta clase que fueron espuestos la Junta ha convenido en declarar el premio de diez pesos al Sr. Ildefonso Madero, por la obra de talla de una sileta de caoba que presentó, y que, aunque dista mucho de ser perfecta, da á conocer que su autor es un artista curioso, y que procura contribuir á la mejora y perfección del arte que profesa.

### Minería.

Dos muestras fueron presentadas por el Sr. Valerio Amaya de mármol blanco de superior calidad, extraídas de una mina que ha descubierto á dos ó tres días de distancia de esta capital. Ensayo que tan útil puede ser algún día para la escultura y la mejora material del país, la Junta lo ha juzgado digno de ocho pesos de recompensa.

### Escultura.

Un grupo del Descendimiento fué la única obra de este género espuesta al público. El trabajo es imperfecto; pero la Junta sin embargo considera á su autor el joven Dámaso Martínez, acreedor á doce pesos de recompensa, en atención á que este arte útil y de recreo ha sido descuidado en esta capital que nos muestra todavía en algunos de sus edificios públicos, pruebas irrefragables de que nuestros antepasados lo cultivaron con entusiasmo y aprovechamiento.

No pasará la Junta en silencio las muestras de loza que fueron presentadas por el Sr. Nicolás Leiva, y que nada dejan que desear en cuanto á la tersura y brillantez de su barniz. Ellas son una imitación perfecta de la porcelana opaca que sale de las fábricas de Francia; así es que la Junta cree conveniente hacer una mención honorable de este ciudadano, que apesar de tantos inconvenientes, y á fuerza de trabajo y constancia, ha conducido á la perfección este nuevo ramo de industria nacional.

Bien ejecutado considera la Junta el trabajo de una llave de sacar muelas presentada por el Sr. Valentín Vargas; y cuya obra juzga digna de premiarse con la cantidad de ocho pesos. Igualmente ha decretado una

recompensa de seis pesos á la Sra. Paz Espinosa por unas figuritas de jénero y de un trabajo que tiene algun mérito, considerada su extrema pequeñez.

Sensible es para la Junta calificadora el tener que manifestar al Sr. Gobernador que la actual Esposicion no ha correspondido á las esperanzas de los amigos del progreso industrial: ella ha sido menos rica que las anteriores, particularmente en objetos de utilidad real, y como la Junta no desconoce el espíritu de mejora que anima á nuestros artesanos, no puede atribuir las causas de su desaliento, sino á la pequeñez de los fondos con que se cuenta para premiar el mérito de sus trabajos. Penetrada de esta verdad, la Junta cree de su deber al conculir esta esposicion, manifestar de paso al Sr. Gobernador algunas de las reformas que en su concepto debieran hacerse para dar impulso á esta institución tan patriótica como ventajosa á nuestra naciente industria.

Convendría primero poner este establecimiento bajo la inmediata protección del Gobierno de la provincia, que debiera contribuir por su parte con algunos fondos para aumentar los que se proporcionen por los esfuerzos de la Sociedad Filantrópica, y la munificencia de algunos ciudadanos.

La esposicion no debiera tener lugar sino cada cuatro años; porque siendo lentos los progresos de la industria, preciso es que haya entre una y otra periodo de tiempo suficiente para juzgar de los avances que en ella se hacen, y dar lugar á los artesanos para preparar y acabar con esmero todos los productos de su industria que hubiesen de exhibirse.

Ultimamente sería muy útil que parte de los fondos destinados para los premios se invirtieran en medallas de oro y plata, para recompensar con ellas el mérito de aquellas obras que no pudieran premiarse con dinero por la categoría ó posición social de sus autores.

Tal es, Sr. Gobernador, el resultado de los trabajos de la Junta calificadora en cumplimiento de la honrosa comisión para que fué nombrada. Los individuos que la han compuesto al presentarlos, quedarán satisfechos si ellos merecen la aprobación de la Sociedad Filantrópica, y del Sr. Gobernador, de quien tienen la honra de suscribirse atentos, obedientes servidores.

Antonio M. Silva—Juan M. Arrubla—Luis M. Silvestre.

### VISITA DE LAS ESCUELAS.

República de la Nueva Granada—Dirección de la Escuela normal—Bogotá, julio 30 de 1846.

Al Señor Gobernador de la provincia.

El día 27 del corriente di principio á la visita de las escuelas de esta provincia que U. S. ha tenido la bondad de recomendarme, y cumpliendo con el tenor de las instrucciones, paso á informarle del resultado que han tenido la de las Nieves, Catedral y Santa Bárbara.

Día 27.—Las Nieves. En un local capaz de contener ciento cincuenta niños, provisto de todos los útiles necesarios, aunque no enteramente, pues faltan como veinte y cinco tablas en que fijar los nuevos cuadros de lectura, las perchas para colgarlos, y una mesa grande con cajon para el preceptor; hallé cuarenta niños de cincuenta y ocho que se hallan inscritos en el registro distribuidos en las ocho clases. Reparé con satisfacción que la disciplina que algunos días antes se veía alterada, hoy se observa religiosamente y que esta sola mejora será la base de los adelantos que promete la consagración y docilidad del profesorado.

123

Bogotá 1846

C 35 37

El Cont. de Cuid. 8 agosto 1846. Saneado XV (178) f. Pineda 1070

CAJA DE AHORROS

onerosa. Por lo mismo ruego á U. S. se sirva disponer su publicación, á fin de que haya quien pueda mejorarla y concurrir á esta Gobernación el 15 de agosto pró

Examiné todas las clases, tanto en la lectura, como en la aritmética y escritura, advirtiendo que los niños adelantan; menos en esta última en que noté bastante atraso. Lo atribuyo á que aun no se han establecido los métodos prescritos, sobre lo cual, así como sobre la aritmética le hice las observaciones convenientes al profesor, las que no dudo que serán observadas.

Una clase compuesta de diez niños respondió muy bien en el exámen que le hice de la etimología castellana y en el de los ejercicios del primer cuadro de Pestalozzi, fruto de pocas semanas de estudio y que prueba la eficacia de dichos métodos. Estos mismos niños fueron examinados de algunas lecciones de dibujo lineal, y algunos otros de urbanidad é historia sagrada. La doctrina cristiana se estudia en todas las clases conforme á las fuerzas de los niños. En todas ellas adelantan los niños y seria de desear que lo mismo pudiera decirse de la escritura; pero las buenas disposiciones del profesor hacen esperar que muy pronto estará mejorada, esta parte de la enseñanza.

Días 28 y 29—Catedral. En un local hermoso, ascado, bien ventilado, con todas las comodidades apetecibles y provisto de todos los útiles necesarios, hallé distribuidos en las ocho clases á ciento cuarenta y cinco niños, de ciento setenta y cuatro que se hallan en el registro.

La parte formal de este establecimiento corresponde muy bien á la material. Aseo en los niños, silencio, orden, exactitud en todos los movimientos, y lo que es más, adelantamientos positivos, son el resultado del celo é inteligencia del profesor.

Para no esponer la verdad, examiné individualmente á los ciento cuarenta y cinco niños en todos los ramos de la enseñanza; llenándome de satisfacción al ver los adelantamientos. En la escritura según el método últimamente adoptado y que lleva poco tiempo de practicarse, hallé que todos los niños, hasta los más chicos, tienen una buena posición, conducen el brazo con libertad, y toman muy bien la pluma. Libres de las reglas que antes los aprisionaban, hacen sus renglones rectos, y en la 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> clases se ven ya letras buenas y claras. En la lectura no me contenté con examinarlos en los cuadros que habían visto, sino en otros nuevos y superiores á sus respectivas clases, y también tuve el gusto de ver que adelantan en este ramo. Igual cosa sucede en la aritmética con proporción á las edades y á las clases. La 8.<sup>a</sup> desempeña todos los ejercicios de los dos cuadros de Pestalozzi y las operaciones de la aritmética inferior, como también el cuadro general de la gramática castellana, por el que me dieron razon de la etimología.

Otra clase me respondió muy bien á las preguntas que le diriji sobre la historia sagrada según el compendio de Fleury.

Empieza á plantearse el dibujo lineal con buen suceso, y la doctrina cristiana se estudia en todas las clases en la forma prescrita en el manual.

Hoy cuenta el profesor con buenos monitores para hacer estensivos los métodos á toda la escuela. Si la clase de música vocal que US. ha tenido la bondad de conceder á esta escuela produce iguales resultados; si el profesor hace buen uso de los materiales que tiene á su disposición; y si no desmaya en su laudable consagración, su escuela será citada como modelo y los amantes de la patria la mirarán como un plantel de buenos ciudadanos.

Día 30—Santa Bárbara. Tan agradable como me fué la visita anterior, me fué molesto hallar en un lo-

cal estrecho, poco aseado, sin corredor para recibir los niños; sin lugar común, sin agua, y con mobiliario estropeado y escaso, á cuarenta y siete niños de sesenta y cuatro que están inscritos en el registro, que parecia se disputaban el derecho de alborotar. Cuando llegué se hallaban en la lectura y rompiendo los grupos salian algunos de tropel á la calle. Durante la visita fué necesario repetir muchas veces la voz de silencio. El profesor, que es un hombre de buen carácter y á quien no le faltan las luces necesarias para desempeñar su ministerio, se escuchó manifestándome que había agotado los medios de correccion para lograr alguna obediencia y disciplina de los niños.

Con tan malos principios no me era posible esperar nada bueno; sin embargo se empezó el exámen por la escritura y no encontré cosa que merezca este nombre; líneas informes y caracteres mal formados y peor dirigidos, con excepción de muy pocos, fué el resultado que hallé en esta parte de la instruccion. No fué mejor el de la lectura; con decir que los niños que están en la 8.<sup>a</sup> clase, apenas merecen pertenecer á la quinta, está dicho todo. Lo que puede decirse de la aritmética es, que toda la escuela está en la numeracion que no comprenden apesar de la eficacia de los métodos. Muy pocos niños empiezan á estudiar los cuadros de Pestalozzi y sinóptico de gramática.

Manifesté al profesor el mal estado de la escuela, le hice algunas advertencias y me afliji contemplando, que en fuerza de mi deber tenia que espresarme de este modo en el informe que habia de dar á US. por que con él causaria pena á un sujeto digno de compasion por sus circunstancias, por su buen carácter y modales apacibles.

De este modo he terminado la visita de las escuelas de la ciudad, y parto á verificarla en las de los pueblos aproximándome cuanto me sea dable al détrotero que US. me ha señalado.

Dios guarde á US.

José Maria Triana.

Gobierno de la provincia—Bogotá, 3 de agosto de 1846.

Pídase al director de la escuela de las Nieves el presupuesto de los útiles y muebles que hacen falta en aquel establecimiento para mandar que se provea de ellos.

Encárguese al jefe político de este canton el dar todos los pasos convenientes para proporcionar patio, corredor y lugar común á la escuela de Santa Bárbara en el local en que se halla; ó solicitar otro que tenga aquel servicio. El mismo jefe político hará formar el presupuesto conveniente para la reposicion del mobiliario, y pedirá al Concejo municipal decreto de la cantidad necesaria para cubrirlo.

En cuanto al poco adelanto que se ha notado en los niños de esta escuela la Gobernacion proveerá de los medios convenientes para que esto no vuelva á tener lugar en lo sucesivo.

Publiquese.

Ospina.

#### ESTANQUILLEROS DE TABACOS.

En una consulta elevada á la Gobernacion por el jefe político de Ubaté se ha dictado la siguiente resolucion.

Gobierno de la provincia—Bogotá, 4 de julio de 1846.

Con arreglo á los artículos 63 y 27 de la lei 1.<sup>a</sup> parte 2.<sup>a</sup> tratado 5.<sup>o</sup> de la Recopilacion Granadina goza esencion de empleos concejiles el espendedor de tabaco que en cada distrito parroquial sea designado